

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 139-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto lo actuado por Dirección de Recursos Humanos respecto a las solicitudes de afectación y traslado de personal del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, obrante en ADM 11913/22 en trámite ante la referida Dirección; lo dispuesto en el punto III) del Acuerdo N° 18-STJSL-SA-2022, las facultades conferidas en el artículo 39 inc. 16 de la Ley N° IV-0086-2021 y razones funcionales. Por ello:

ACORDARON: I) TRASLADAR a la agente MARCELA VIVIAM TELLO (Oficial de 2° - ADM) a prestar funciones en el Colegio de Jueces en lo Penal (Secretaría a cargo de causas con radicación en la Cámara Penal N° 1) de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

II) AFECTAR a la agente GABRIELA NOEMI ANDRADA (Auxiliar de 2° - ADM) a prestar funciones en el Colegio de Jueces en lo Penal (Secretaría a cargo de causas con radicación en la Cámara Penal N° 1) de la Primera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la continuidad de sus funciones en el Tribunal de Impugnaciones en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo e inter dure la licencia por maternidad otorgada a la agente Melina Noel González. -

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 11913/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la publicación y comunicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS